



REDIM



Proyecto “Niñez Primero: Acciones para la incidencia y atención ante la trata y el reclutamiento de niñas, niños y adolescentes en México”

TÉRMINOS DE REFERENCIA

Nombre de la consultoría

Consultoría para el diseño de la imagen institucional de proyecto.

Periodo de ejecución:

De agosto a diciembre de 2024

I. Antecedentes

La Red por los Derechos de la Infancia en México (REDIM) es una coalición de 76 Organizaciones de la Sociedad Civil, con presencia en 18 estados de la República Mexicana, que tienen como fin la promoción y defensa de los derechos de la infancia en México, a través de acciones de incidencia y exigibilidad para lograr un cambio jurídico, social y cultural a favor de los derechos de niñas, niños y adolescentes. El Centro Cultural Antonio de Montesinos, A.C. (CAM) colabora estrechamente con REDIM, aprovechando su experiencia en la promoción cultural y social para fortalecer los derechos de la infancia.

En la Convención sobre los Derechos del Niño se establece que México, como Estado parte, debe implementar todas las medidas, inclusive no solamente a nivel nacional, sino también bilateral y multilateral, para impedir el secuestro, la venta o la trata de niñas, niños y adolescentes (CDN, Art. 35). A pesar de que la Ley General para Prevenir, Sancionar y Erradicar los Delitos en Materia de Trata de Personas y para la Protección y Asistencia a las Víctimas de estos Delitos amplía el concepto de trata de personas y establece un reglamento de implementación y un programa desde 2022, esto ha sido insuficiente. El marco jurídico mexicano no considera esencial, en la definición de trata, la forma en que la persona es sometida, lo cual afecta la prevención y desmantelamiento de las redes de trata y la consideración del consentimiento.

En su modalidad de reclutamiento, la REDIM ha subrayado la urgencia de la tipificación del reclutamiento de infancias por grupos delictivos como una forma de violencia especialmente grave que requiere una criminalización y tipificación jurídica. Datos del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública indican que 2,310 personas de 0 a 17 años de edad han sido víctimas de trata de personas en México de enero de 2015 a agosto de 2023, con un aumento



REDIM



significativo en el promedio mensual de víctimas durante la administración actual. La trata de personas en este rango de edad afecta mayormente a mujeres, que representan el 74.1% de los casos.

El proyecto "**Niñez primero: acciones para la incidencia y atención ante la trata y el reclutamiento de niñas, niños y adolescentes en México**", desarrollado por REDIM y el CAM, con financiamiento de la Unión Europea (UE), tiene por objetivo general promover la erradicación de la trata y del reclutamiento de niñas, niños y adolescentes con enfoque de derechos de infancia y perspectiva de género en México. Los objetivos específicos son:

OE1: Fortalecer las políticas públicas en línea con las normas y estándares internacionales por parte de las autoridades mexicanas en materia de prevención, atención y erradicación de trata y reclutamiento de niñas, niños y adolescentes.

OE2: Aumentar las prácticas de incidencia de la sociedad civil y de grupos de niñas, niños y adolescentes ante las autoridades mexicanas en materia de prevención, atención y erradicación de trata y reclutamiento de niñas, niños y adolescentes.

Como parte de estos objetivos, se requiere realizar una consultoría para la creación y diseño de la identidad e imagen institucional que le den identidad al proyecto. En particular, el objetivo específico dos busca alcanzar una imagen visual coherente que considere las campañas programadas en el proyecto, que incluyen el desarrollo de un mapa interactivo, reportajes y podcasts, publicaciones digitales, una exposición fotográfica, cápsulas y una plataforma de YouTube. La nueva imagen institucional debe integrarse de manera coherente en todos estos formatos y medios, asegurando una presencia visual unificada y reconocible que refuerce los objetivos del proyecto; además de proponer mecanismos de monitoreo y evaluación, basado en el marco lógico y/o línea base del proyecto.

II. Objetivo General de la Consultoría

Contribuir al diseño y desarrollo de la identidad visual e imagen institucional del proyecto "**Niñez Primero: Acciones para la incidencia y atención ante la trata y el reclutamiento de niñas, niños y adolescentes en México**", siendo capaz de homologar el desarrollo de todos los materiales de difusión y otras actividades, incorporando enfoques transversales como la niñez diversa, niñez migrante, enfoque de género, pertinencia cultural, lingüística y discapacidad, comunicando la esencia y los valores del proyecto de manera efectiva durante su difusión en diversas plataformas y medios.



Unión Europea

REDIM



III. Objetivos específicos de la consultoría

- A) Crear una identidad visual coherente y reconocible para todos los materiales de difusión.
- B) Asegurar que la identidad visual respete y promueva los enfoques transversales definidos.
- C) Capacitar al personal y a los socios implicados en el proyecto en el uso adecuado de la identidad visual.

IV. Alcance de la consultoría

a) Actividades Principales

- 1. Revisión y evaluación de los elementos visuales e identidad de las organizaciones e instituciones involucradas en el proyecto.
- 2. Desarrollo de un manual de identidad visual.
- 3. Capacitación y sensibilización del personal y socios sobre el uso de la nueva imagen institucional y sus enfoques transversales.

b) Metodología

1. Diagnóstico Inicial:

- Revisión y análisis.
- Entrevistas con personal clave y socios para entender las necesidades y percepciones actuales.
- Consulta de los manuales de identidad de las organizaciones implicadas, como la identidad institucional de la REDIM y Políticas de visibilidad de la UE, entre otros.¹

2. Diseño de la Imagen Institucional:

- Inclusión de enfoques transversales en cada etapa del diseño. Considerar las pautas establecidas por la UE para el uso de su imagen. Asimismo, los criterios para el desarrollo de campañas del comité intersecretarial contra la trata.

3. Desarrollo del Manual de Identidad Visual:

- Creación de un documento detallado que incluya directrices de uso, ejemplos prácticos y recomendaciones.
- Revisión y validación por parte de los actores clave del proyecto.

¹ Manual de identidad del gobierno de México que es el que asume la Comisión Intersecretarial en materia de Trata.



Unión Europea

REDIM



4. Capacitación y Sensibilización:

- Organización de sesiones de formación para el personal implicado en el proyecto y organizaciones asociadas a la REDIM en modalidad en línea.
- Entrega de materiales didácticos y guías de referencia.

V. Productos esperados

- Manual de identidad visual que integré entre otros aspectos: diseño y uso de logotipo, paleta de colores, tipografía, estilo de imágenes, gráficos y aplicaciones de la imagen, tal como se hace mención en los criterios adicionales.
- Logotipo en diferentes formatos.
- Papelería corporativa y promocional.
- Sitio Web, apariencia visual e interfaz de usuario.
- Elementos visuales para redes sociales.
- Informe de capacitación,
- Propuestas de monitoreo, conectado el marco lógico y/o la línea base.

VI. Duración y Cronograma

La consultoría tendrá una duración de 5 meses, con inicio a partir de agosto. Se propone el siguiente cronograma detallado de actividades que será acordado con la consultoría seleccionada:

Propuesta de cronograma

1. Diagnóstico Inicial: 1 mes
2. Diseño de la Imagen Institucional: 1 meses
3. Desarrollo del Manual de Identidad Visual: 1 mes
4. Capacitación y Sensibilización: 1 mes

VII. Presupuesto y marco contractual

El contrato será celebrado entre Derechos Infancia México A.C. y la consultoría seleccionada. La propuesta económica a presentar no deberá sobrepasar el monto aprobado para la actividad, **74,072.42 pesos M.N** con impuestos incluidos, divididos en dos pagos: el primero a la firma del contrato y el segundo, a la entrega final previa aprobación de los productos finales.



Unión Europea

RECIM



VIII. Criterios de Evaluación de Propuestas

1. Calidad y relevancia de la experiencia previa.
2. Conocimiento de los enfoques transversales.
3. Propuesta metodológica y plan de trabajo.
4. Costo y relación costo-beneficio de la propuesta.

IX. Perfil de la consultoría.

Ser persona física o moral con al menos 3 años de experiencia en el desarrollo de manuales de identidad y campañas para los diversos medios de difusión; especializada en alguna de estas áreas: publicidad, comunicación, psicología del consumidor, marketing, comunicación digital y/o relaciones públicas.

Se valorará altamente su:

- Experiencia en diseño gráfico y comunicación visual.
- Experiencia previa con organizaciones civiles.
- Experiencia en proyectos o conocimiento con enfoque de derechos humanos y transversales como niñez diversa, niñez migrante, género, pertinencia cultural, lingüística y discapacidad.
- Habilidad para realizar capacitaciones y transferir conocimientos al equipo del proyecto.
- Profesionales con flexibilidad y capacidad de adecuación para el trabajo a distancia.

Las consultorías interesadas y en posibilidad de participar del proceso, deberán enviar la siguiente documentación:

- Hoja de vida de la persona responsable de la consultoría o, en su caso, su currículo
- Portafolio de trabajo con dos o más ejemplos con características similares a las que solicita este llamado.

Las personas interesadas deberán enviar sus propuestas técnico-económicas, incluyendo CV y cronograma de actividades, a comunicacion@derechosinfancia.org.mx con copia a coordinacion@derechosinfancia.org.mx **antes del 15 de julio de 2024.**

Se seleccionará la consultoría basándose en la experiencia, calidad de la propuesta y disponibilidad para cumplir con los plazos establecidos en el marco de los términos de referencia y los criterios de selección.



RECIM



Consideraciones Adicionales

Parte de las campañas programadas en el proyecto incluyen el desarrollo de un mapa interactivo, reportajes y podcasts, publicaciones digitales, una exposición fotográfica, cápsulas y una plataforma de YouTube. La nueva imagen institucional debe integrarse de manera coherente en todos estos formatos y medios, asegurando una presencia visual unificada y reconocible que refuerce los objetivos del proyecto.